

# Exhortación A La Paz,

En Relación Con Los Doce Artículos De Los Campesinos De Suabia

Martín Lutero

1525

Los campesinos que en Suabia acaban de reunirse en bandas, compusieron doce artículos en que hacen frente a la autoridad a causa de las insoportables opresiones de que se los hace objeto, artículos que intentaron fundar con diversos textos de las Sagradas Escrituras y que dieron a publicidad en forma impresa. Lo que más me gustó en ese manifiesto es que en el artículo 12, los campesinos se declaran dispuestos a recibir gustosa y voluntariamente mejor instrucción<sup>1</sup> donde carecieran de ella y donde fuera necesario, y a admitir correcciones, siempre que tal cosa se hiciera mediante textos bíblicos claros, manifiestos e irrefutables, lo que no es más que justo: para instruir y corregir la conciencia de un hombre, no se ha de recurrir sino a la Escritura divina, ni se ha de ir más allá de lo que ella dice.

Si esto lo dicen en serio, y si es su sincera opinión, como lo que sin duda debo interpretar, ya que con éstos sus artículos salen libremente y sin temor alguno a la luz del día, aún hay fundadas esperanzas de que todo llegue a buen fin. Y en lo que a mí personalmente se refiere, como también yo soy contado entre los que en esta tierra se ocupan actualmente en las Escrituras divinas, y más aún, por cuanto en su otro escrito, los campesinos me mencionan e invocan por nombre, ello me da tanto más ánimo y confianza para exponer también por mi parte públicamente mis instrucciones, con intención amistosa y cristiana, conforme al deber que el amor fraternal me impone, no sea que, al callarme yo, también se me asigne parte y culpa ante Dios y los hombres si del presente litigio se originare algo desacertado y pernicioso. Mas podría ser el caso que esta oferta de los campesinos fuera hecha sólo para aparentar, para dar un buen color al asunto, como que sin duda alguna hay entre ellos unos cuantos que serían muy capaces de tal proceder. Pues no es posible que tanta gente sean sin excepción cristianos genuinos y con buenas intenciones. Antes bien, gran parte se vale de la buena intención de los demás para su propio capricho y provecho. Los tales sin duda no lograrán grandes resultados, o los resultados logrados serán para su grave perjuicio y perdición eterna.

Considerando, pues, que este asunto es de suma importancia y peligrosidad, como que atañe tanto al reino de Dios como al reino secular —porque si esta rebelión se extendiese y lograra prevalecer, sucumbirían ambos reinos, de modo que no permanecería ni el gobierno secular ni la palabra divina, sino que seguiría una perpetua destrucción de toda Alemania— por tanto, es preciso que hablemos y deliberemos acerca de ello con entera franqueza, sin acepción de personas. Por otra parte, es preciso también que estemos dispuestos de una vez a escuchar y a

---

<sup>1</sup> Véase "Contra las hordas ladronas..."

aceptar razones, para que no sean endurecidos nuestros corazones y tapados nuestros oídos, como venía sucediendo hasta ahora, y la ira de Dios se descargue en toda su plenitud; pues las tantas terríficas señales que hasta ahora se han visto tanto en el cielo como sobre la tierra, indican la inminencia de un gran descalabro y un profundo cambio en Alemania, si bien por desgracia les asignamos escasa importancia. Pero pese a todo, Dios prosigue en su camino y alguna vez ya ablandará nuestras cabezas duras.

## A LOS PRÍNCIPES Y SEÑORES

En primer lugar: el presente estado de perturbación y rebelión se lo debemos sola y exclusivamente a vosotros, príncipes y señores, en especial a vosotros, ciegos obispos e insensatos curas y monjes, quienes empedernidos aún hoy día, no cesáis de arremeter con furia contra el santo evangelio, a pesar de que lo reconocéis como verdadero y tampoco lo podríais refutar. Además, en vuestro carácter de autoridad secular<sup>2</sup> no hacéis otra cosa que maltratar y extorsionar, para costear vuestro lujo y altanería, hasta que el hombre común no puede ni quiere soportarlo por más tiempo. Tenéis la espada puesta ya sobre vuestra nuca; no obstante, todavía creéis estar firmes en los estribos, sin que nadie os pudiera desmontar. Tal seguridad y empedernida temeridad os costará la cabeza; ya lo veréis. Ya anteriormente os advertí muchas veces que os cuidaseis de lo dicho en el Salmo 104<sup>3</sup>: Effundit contemptum super príncipes (Él esparce desprecio sobre los príncipes). Hacéis todos los esfuerzos posibles para que os partan la cabeza; inútiles son todas las advertencias y exhortaciones.

Y bien, ya que vosotros sois la causa de esta ira de Dios, no hay duda de que vosotros pagaréis también las consecuencias, si no os corregís a tiempo. Las señales en el cielo y los prodigios sobre la tierra apuntan hacia vosotros, estimados señores; nada de bueno os pronostican, ni nada de bueno os acontecerá. Gran parte de la ira ya se hizo presente en el hecho de que Dios envía entre nosotros tantos falsos maestros y profetas, para que ya de antemano merezcamos ampliamente el infierno y la eterna condenación por nuestros errores y blasfemias.

La otra parte también está a la vista: es el que los campesinos se reúnan en bandas, de lo cual, a menos que Dios lo impida movido por nuestro arrepentimiento, ha de resultar perdición, destrucción y devastación de Alemania mediante horrible matanza y derramamiento de sangre. Porque esto habéis de saberlo, estimados señores: Dios dispone las cosas de tal manera que no se pueda, ni quiera ni deba tolerar vuestro insano proceder por más tiempo. Tenéis que cambiar, tenéis que ceder a la palabra de Dios.

Si no lo hacéis amistosa y voluntariamente, tendréis que hacerlo por la fuerza y con grave perjuicio. Si no os compelen a ello esos campesinos, oíros tendrán que hacerlo. Y aunque los mataseis a todos, no por esto están aniquilados. Dios levantará a otros. Porque él quiere destruirlos y os destruirá. No son campesinos, estimados señores, los que se alzan contra vosotros. Es Dios mismo. Él se alza contra vosotros para aplastar vuestro desenfreno. Hay entre vosotros quienes afirmaron querer empeñar sus tierras y súbditos en extirpar la enseñanza luterana. ¿Qué os parece si hubierais sido profetas de vuestra propia desgracia, y ya estuviesen empeñados tierra y

---

<sup>2</sup> La autoridad eclesiástica era al mismo tiempo la autoridad secular en el territorio bajo su jurisdicción.

<sup>3</sup> No es Sal. 104 como escribe Lutero, sino 107: 40 (Vulgata: 106: 40, Effusa est contemptio super principes). Comp. también Job 12: 21 (Vulg. "Effundit despectionem super principes"); tal vez, Lutero pensara en este texto.

súbditos? No tratéis de hacerle bromas a Dios, estimados señores. Los judíos también decían "no tenemos rey"<sup>4</sup>, y tan serio se tornó el asunto, que ya nunca más tuvieron ni tendrán rey. Pero para que aumentéis aun más el número de vuestros pecados, y para que vayáis a sucumbir sin ninguna misericordia, algunos intentan dar la culpa al evangelio, y dicen que lo que está ocurriendo es consecuencia de mi enseñanza. Y bien, seguid blasfemando, estimados señores; no queréis saber qué he enseñado yo, ni qué es el evangelio. Pero ya está a la puerta el que os lo enseñará muy pronto, si no os corregís. Vosotros y todo el mundo tenéis que darme el testimonio de que he enseñado desapasionadamente, de que he luchado con vehemencia contra la rebelión y de que con suma diligencia he instado y amonestado a los súbditos a obedecer y respetar incluso al gobierno tiránico y desenfrenado que vosotros ejercéis. Así que esta rebelión no puede provenir de mí, sino que los profetas homicidas, que no me son menos hostiles a mí que a vosotros, se han mezclado con este populacho. En esto andan ya hace más de tres años, y nadie se les opuso y resistió tanto como precisamente yo. Si ahora Dios tiene el propósito de castigaros y permite que otros al enloquecido populacho, y si quizá quiere que yo no deba ni pueda ya poner impedimentos, ¿qué puedo hacer en este caso yo, o qué puede hacer mi evangelio, el cual hasta ahora y, aún ahora, no sólo ha sido blanco de vuestro perseguir y matar y furibundo arremeter, sino que también ha hecho intercesión por vosotros y ha ayudado a proteger y manejar vuestro gobierno entre la gente común?

Y si tuviera deseos de vengarme en vosotros, podría ahora reírme por lo bajo y mirar pasivamente lo que hacen los campesinos, o también podría tomar su partido y ayudar a empeorar la situación. Pero de esto me guarde mi Dios como me guardó hasta ahora. Por lo tanto, mis "estimados señores, ya seáis adversarios o amigos, os pido con toda sumisión, no despreciéis mis sinceras intenciones, si bien no soy más que un pobre hombre. No despreciéis tampoco esta rebelión, os lo ruego. No es que yo estime o tema que los rebeldes os superen en fuerza; tampoco quisiera que por esto tengáis miedo de ellos. Antes bien, temed a Dios; si éste os quiere castigar como lo tenéis merecido (y así lo temo), entonces os castiga, aun cuando los campesinos fueran cien veces menos. Bien puede convertir piedras en campesinos e igualmente por medio de un solo campesino puede degollar a cien de los vuestros, de tal suerte que toda vuestra armadura y fuerza será poca.

Y bien, señores míos, si todavía estáis en condiciones de aceptar un consejo, os diré: por amor de Dios, ceded un poco al furor (de los campesinos). "Si viene un borracho, la carretada de heno tiene que salirse del camino". Cuánto más vosotros deberíais abandonar la violencia y la terca tiranía, y tratar con sano juicio a los campesinos como a ebrios o gente que está en un error. No comencéis a combatir con ellos, porque no sabéis en qué irá a terminar. Intentad primeramente llegar a un acuerdo amistoso puesto que no sabéis qué quiere hacer Dios; no sea que salte una chispa y encienda toda Alemania y luego no haya nadie quien pueda apagar el incendio. Nuestros pecados están presentes ante Dios; a causa de ellos hemos de temer su ira, aun cuando sólo susurrase una hoja; ¡cuánto más si se levanta una multitud tal! ¿Qué podríais perder muy posible que más tarde, restablecida la paz, lo recobraréis al diez por uno; en cambio, recurriendo a la violencia quizá perdáis vida y bienes? ¿Por qué os queréis meter en peligros, si de otra manera, a las buenas, podéis promover mucho mejor el bien común?

Los campesinos han compuesto doce artículos, de los cuales algunos son tan equitativos y correctos que os dejan desacreditados ante Dios y el mundo y cumplen lo dicho en el Salmo<sup>5</sup> esparciendo desprecio sobre los príncipes. Sin embargo, casi todos tienen en vista el provecho y

---

<sup>4</sup> Juan. 19: 15.

<sup>5</sup> Sal. 107:40.

la ventaja de los campesinos, sin hacer resaltar lo que hace a su verdadero bienestar. Yo mismo tendría otros artículos con que enfrentaros, tocantes al territorio y gobierno de Alemania en general, como lo hice en el libro dirigido a la nobleza alemana; discutir éstos sería de mayor importancia. Pero como echasteis en saco roto aquellos artículos míos, os veis obligados ahora a oír y tolerar tales artículos, egoístas. ¡Bien merecido lo tenéis! ¿Por qué rechazáis todo cuanto se os dice?

El primer artículo, en que los campesinos postulan que no se les niegue el evangelio, y se les conceda el derecho de elegir un pastor, no podéis denegárselo bajo ningún pretexto. Aunque está infectado de interés propio por cuanto los campesinos hablan de mantener a tal pastor con el diezmo, que no les pertenece a ellos, la esencia sin embargo del artículo es que se haga predicar entre los campesinos el evangelio. A esto ninguna autoridad puede ni debe oponerse. Más aún: la autoridad no debe interferir con prohibiciones en lo que cada uno quiera enseñar y creer, sea el evangelio o sean mentiras. Es suficiente con que impida llamar a rebelión y sembrar discordia.

Los demás artículos, que ponen de manifiesto gravosas imposiciones de orden material, como ciertos impuestos sobre la herencia, intereses y cosas similares, también son equitativos y correctos. Pues la autoridad no ha sido establecida para buscar su propio provecho y la satisfacción de sus propios deseos a costa de sus súbditos, sino para promover el adelanto y bienestar entre los mismos. Y bien, tal extorsionar y maltratar a la larga resulta intolerable. ¿De qué valdría que el campo de un labriego diese tantos gulden<sup>6</sup> como tallos y granos, si la autoridad no hiciese otra cosa que arrebatar tanto más y aumentar con ello su pompa y despilfarrar el bien en ropaje, comilonas, borracheras, construcciones y cosas semejantes, como si fuera simple paja? Sería preciso restringir el lujo y frenar los gastos, para que también el pobre pueda conservar algo. Más informaciones, supongo, habéis obtenido por sus escritos, en que exponen exhaustivamente cuáles son las cargas que les imponen.

## A LOS CAMPESINOS

Hasta ahora, estimados amigos, no habéis oído otra cosa que esto: mi confesión de que desgraciadamente es más que cierto y seguro que los príncipes y señores que prohíben predicar el evangelio e imponen a la gente tan insoportables cargas, bien merecen ser derrocados por Dios por ser personas que incurren en tremendo pecado contra Dios y los hombres; tampoco tienen excusa alguna. No obstante, también vosotros haréis bien en poner el máximo de cuidado para encarar vuestra empresa con buena conciencia, contáis con la consoladora ventaja de que Dios os asistirá y os ayudará en el logro de vuestro objetivo. Y aunque por un tiempo yacieseis vencidos, o sufrieseis la muerte en defensa de vuestra causa, sin embargo a la postre venceríais, y vuestras almas serían guardadas eternamente con todos los santos. Mas si no os asiste el derecho ni la buena conciencia, tendréis que caer vencidos; y aunque obtuvieseis la victoria y mataseis a todos los príncipes, al final os perderéis para siempre en cuerpo y alma. Por eso no debéis tomar las cosas en broma; lo que de vuestra parte está en juego es el bienestar eterno de cuerpo y alma. Y en lo que más hay que reparar, en lo que hay que fijarse con toda seriedad es no sólo cuan potentes sois y cuan grande el error y la culpa de vuestros adversarios, sino cuan fundado es vuestro derecho y cuan buena vuestra conciencia.

---

<sup>6</sup> Antigua moneda de oro alemana y holandesa llamada también florín.

Por esto, estimados señores y hermanos, es mi ruego amigable y fraternal: Mirad muy bien lo que hacéis, y no creáis a cualesquiera espíritus y predicadores, ahora que el abominable Satanás ha suscitado, bajo el nombre del evangelio, a tantos y tan feroces espíritus facciosos y homicidas llenando de ellos el mundo entero. Prestad oídos, aceptad consejos, como tantas veces lo habéis ofrecido. No mezquinaré para con vosotros mi fiel advertencia; al contrario, siento la obligación de dárosela. Quizás algunos, envenenados por los espíritus homicidas, me odiarán por ello y me llamarán hipócrita; pero esto me tiene sin cuidado. A mí me basta con poder salvar del peligro de caer bajo la ira divina a alguno de entre vosotros que son de buen corazón y de recto sentir. Mi temor ante los demás será tan pequeño como grande es el desprecio que ellos tienen hacia mí. Tampoco me habrán de causar daño. Sé de uno que es más grande y poderoso que ellos; éste me enseña a decir en el Salmo 3<sup>7</sup>: "No tengo temor alguno, aun cuando muchos millares de gente se pusiesen en contra de mí". Mi tenacidad aguantará y superará la tenacidad de ellos, de esto no me cabe la menor duda.

En primer lugar, estimados hermanos, vosotros invocáis el nombre de Dios y os llamáis una banda o federación cristiana y afirmáis querer ajustares en vuestro proceder a la ley divina. Y bien, entonces sabéis también que el nombre, la palabra y el título de Dios no deben ser usados en vano ni inútilmente, como Dios mismo dice en el Segunda Mandamiento (del Decálogo): "No usarás en vano el nombre del Señor tu Dios"<sup>8</sup>; a lo que agrega: "porque Dios no dará por inocente ni que usa su nombre en vano". Ahí está el texto claro e inequívoco que atañe tanto a vosotros como a todos los hombres, y que sin consideración de vuestro gran número, vuestro derecho y el terror que difundís, amenaza con la ira divina tanto a vosotros, como a nosotros y a todos los demás.

Además, como bien sabéis, Dios es también suficientemente fuerte y poderoso como para castigaros conforme a su amenaza aquí expresada, si usáis su nombre en vano inútilmente; de modo que si usáis su nombre con falsedad no podéis esperar éxito alguno, sino toda suerte de desgracias. Haréis bien en ajustares a esto, y en no desoír mi amistosa advertencia. Poca cosa es para Dios matar o frenar a todo ese gran número de campesinos; ¿acaso no ahogó al mundo entero en el diluvio, y aniquiló con fuego a Sodoma? Dios es un ser omnipotente y terrible.

En segundo lugar: Que vosotros sois los que usan el nombre de Dios en forma vana y blasfema, fácil es demostrarlo; y que por tal motivo a la postre os sobrevendrá toda suerte de desgracias, también queda fuera de dudas, a menos que Dios deje de ser veraz. Pues ahí está la palabra de Dios y dice por la boca de Cristo: "El que toma la espada, a espada habrá de perecer"<sup>9</sup>; esto no es otra cosa que: nadie debe arrogarse el poder por propia temeridad, sino, como dice San Pablo, "toda alma debe estar sujeta a la autoridad, con temor y respeto"<sup>10</sup>. ¿Cómo podríais pasar por alto estas sentencias y leyes de Dios, vosotros que os gloriáis de proceder conforme a la ley divina, y no obstante tomáis la espada en vuestras propias manos y os subleváis contra la autoridad establecida por ley divina? ¿No creéis que os alcanzará el juicio que expresa San Pablo en Romanos 13: "el que se resiste a la ordenación de Dios, ganará para sí condenación"? Esto sí que es usar el nombre de Dios en vano: poner como pretexto la ley divina. ¡Tened cuidado, estimados señores! ¡Al final, esta cuenta no saldrá!

En tercer lugar: Ah, decís vosotros, las autoridades son demasiado malas e intolerables, porque no nos quieren dejar el evangelio y nos oprimen en exceso con gravámenes sobre los

---

<sup>7</sup> Salmo. 3: 6.

<sup>8</sup> Ex. 20: 7.

<sup>9</sup> Mt. 26: 52.

<sup>10</sup> Ro. 13: 1.

bienes materiales y nos arruinan así en cuerpo y alma. A esto responde: que la autoridad sea mala y actúe con injusticia, no es excusa para reunirse en bandas y rebelarse. Pues el castigar la maldad no incumbe a cualquiera, sino a la autoridad secular que lleva la espada, conforme a lo expresado por Pablo en Romanos 13 y por Pedro en I Pedro 3 de que "las autoridades han sido establecidas por Dios para castigar a los que hacen lo malo". Existe además la ley natural y universal de que nadie debe ni puede ser juez en su propia causa ni vengarse a sí mismo, pues con mucha razón dice el proverbio: "El que devuelve el golpe, comete injusticia"; asimismo: "El que devuelve el golpe, arma pendencia". Con esto concuerda la ley divina, que dice en Deuteronomio 32: "Mía es la venganza, yo retribuiré, dice el Señor"<sup>11</sup>. Y bien: no podéis negar que vuestra rebelión presenta las características de que vosotros mismos os erigís en jueces, os queréis vengar a vosotros mismos, y no queréis sufrir injusticia. Esto es contrario no sólo a la ley cristiana y al evangelio, sino también a la ley natural, y contra toda equidad.

Si vuestra empresa, pues, ha de tener éxito, pese a que tenéis en contra de vosotros tanto la ley divina como la cristiana en el Nuevo y Antiguo Testamento, y además la ley natural, entonces tendréis que presentar un mandato nuevo y especial de parte de Dios, confirmado con señales y prodigios, que os ordene proceder así y os confiera el poder para ello. De otra manera, Dios no permitirá que su palabra y lo que él estableció, sea quebrantado de tal modo por vuestra propia temeridad; antes bien, por cuanto os jactáis de la ley divina y sin embargo actuáis en oposición a ella, os hará experimentar una terrible caída y castigo por usar su nombre en apoyo de vuestro vergonzoso proceder, y además os condenará para siempre, como ya fue dicho. Pues aquí os ocurre conforme a lo que Cristo dice en Mateo 7, que miráis la astilla en el ojo de la autoridad, y no echáis de ver la viga en vuestro propio ojo, asimismo conforme a lo dicho por Pablo en Romanos 3: "Hagamos lo malo para que venga lo bueno, cuya condenación es justa y merecida"<sup>12</sup>. En efecto, la autoridad comete una injusticia —esto es muy cierto— ni poner trabas a la predicación del evangelio y al gravar en exceso vuestros bienes materiales. Pero una injusticia mucho mayor cometéis vosotros, que no sólo ponéis trabas a la palabra de Dios, sino que también la holláis, y atentáis contra el poder y la ley de Dios y os ponéis por encima de él, quitando además a la autoridad su poder y ley, y aun todo lo que tiene; pues ¿qué le queda, una vez que ha perdido su poder?

Os pongo a vosotros mismos por jueces en esta causa y someto a vuestro juicio el determinar quién es el peor ladrón: ¿Aquel que quita a otra persona una gran parte de sus bienes, pero le deja siquiera algo, o aquel que le quita todo lo que tiene, incluso la vida misma? La autoridad os quita injustamente vuestros bienes, esto es una parte. Vosotros en cambio le quitáis a ella su poder, en el que radican "todos sus bienes, cuerpo y vida. Por esto, vosotros sois ladrones mucho más grandes que la autoridad, y lo que estáis por hacer es peor de lo que ella hizo. ¡No, no, decís vosotros, les dejaremos la vida y bienes suficientes! Esto créalo quien quiera, yo no lo creo. El que puede atreverse a hacer semejante injusticia: quitarle a uno temerariamente el poder, la parte mayor y principal, no parará ahí, sino que le quitará también lo demás y de menor importancia que va junto con aquello. Si el lobo devora una oveja entera, por supuesto se come también una oreja de ella. Y aunque vuestra piedad fuese tan grande que le dejaseis la vida y bienes suficientes, sin embargo el hecho de quitarles lo mejor, a saber, el poder, y de erigiros a vosotros mismos en señores sobre ellos, es un robo y una injusticia que sobrepasan toda medida; por eso Dios os tendrá a vosotros por los ladrones más grandes.

---

<sup>11</sup> Dt. 32: 35.

<sup>12</sup> Ro. 3: 8.

¿No sois capaces de pensar o de calcular, estimados amigos, que en caso de ser correcto lo que os propusisteis, cada cual se convertiría en juez contra el otro, y ya no habría en el mundo ningún poder ni autoridad, orden ni justicia, sino nada más que homicidio y derramamiento de sangre? Pues ni bien uno se viera tratado con injusticia por otro, procedería de inmediato a juzgarle y castigarle personalmente. Y bien: si esto es injusto e intolerable tratándose de un individuo, también es intolerable tratándose de una banda o un grupo. En cambio, si es de tolerar tratándose, de una banda o grupo, no hay derecho para vedárselo al individuo, pues por ambas partes, la causa es la misma, a saber, la injusticia. ¿Y cómo pensáis proceder si acaso en vuestra misma banda surge tal insolencia que cada uno se opone al otro y se venga él mismo en el que lo ofendió? ¿También lo toleraréis? ¿No diríais que el tal debe dejar el juicio y la venganza a las personas que vosotros habéis designado a ese efecto? ¿Cómo queréis manteneros ante Dios y el mundo con el juzgar personalmente y el vengaros vosotros mismos en vuestros ofensores, más aún, en vuestra autoridad por Dios establecida? Ahora bien: todo lo que acabo de decir, se refiere a la ley común divina y natural, que deben observar también los paganos, turcos<sup>13</sup> y judíos si ha de reinar paz y orden en el mundo. Y aun cuando observaseis toda esa ley, sin embargo no harías más ni cosa mejor que los paganos y turcos; porque el no juzgar ni vengarse personalmente, sino dejarlo a quienes tienen poder y autoridad para ello, no hace cristiano a nadie; es algo que al fin de cuentas hay que hacerlo, de buena o de mala gana. Mas como vosotros procedéis en oposición a esta ley, podéis ver claramente que sois peores que los paganos y turcos y que de cristianos no tenéis nada. Pero, ¿qué os parece? ¿Qué dirá Cristo al hecho de que usáis su nombre y os llamáis una asamblea cristiana, cuando en realidad estáis tan lejos de serlo, y cuando actuáis y vivís tan abominablemente contra su ley que ni siquiera sois dignos de ser llamados paganos o turcos, sino algo mucho peor, como gente que atenta con furor contra la ley divina y natural, observada universalmente entre todos los paganos?

Ahí podéis ver, estimados amigos, qué clase de predicadores tenéis, y cómo aman ellos vuestras almas. Mucho me temo que se hayan infiltrado en vuestras filas algunos profetas homicidas que por medio de vosotros quisieran arribar a la posición de señores en este mundo, meta por cuyo logro han venido luchando larga y duramente, y a quienes poco y nada les importa el hacer peligrar vuestro cuerpo y bienes, honra y alma, tanto aquí en el mundo temporal como en el otro, eternamente. Si, pues, es vuestro deseo observar la ley divina, como lo manifestáis con tanta jactancia, muy bien, hacedlo, aquí está esa ley; Dios dice: "Mía es la venganza, yo retribuiré"; y además: "Sed sujetos no solamente a los señores buenos sino también a los malos"<sup>14</sup>. Si hacéis esto, bien; si no lo hacéis, quizá causéis una desgracia, pero las consecuencias las llevaréis vosotros, de esto no le quepa a nadie la menor duda, porque Dios es justo y no lo permitirá (que el culpable quede impune). Por esto tened buen cuidado con vuestra libertad, no sea que huyendo de la lluvia caigáis al agua, y creyendo alcanzar la libertad corporal, perdáis por ello el cuerpo, bienes y alma para siempre. La ira de Dios está presente: temedla, os lo aconsejo. El diablo envió entre vosotros falsos profetas; ¡guardaos de ellos!

Hablemos ahora también de la ley cristiana y evangélica, que no liga a los paganos como lo hace la ley antes mencionada. Pues si os gloriáis de ser cristianos, y si oís con agrado que se os llame cristianos y se os tenga por tales, seguramente permitiréis que se os muestre vuestra ley. Escuchad, por lo tanto, oh cristianos amados, vuestra ley cristiana. Así dice vuestro señor supremo Cristo, cuyo nombre lleváis, en Mateo 6: "No resistáis al mal; antes bien, si uno te obliga a ir con él una milla, ve con él dos millas; y si uno te quita la capa, déjale también la

---

<sup>13</sup> En este contexto, los "turcos" figuran en su calidad de mahometanos.

<sup>14</sup> Dt. 32: 35; 1ª P. 2: 18.

túnica; y al que te hiera en una mejilla, vuélvele también la otra". ¿Lo oís, asamblea cristiana? ¿Cómo concuerda vuestro intento con esta ley? Vosotros no queréis tolerar que se os haga mal y se os trate injustamente, sino que queréis ser libres y no tolerar sino lo que es bueno y justo. Y Cristo dice que no se debe resistir a ningún mal o injusticia, sino siempre ceder, tolerar, dejar quitar. Si no queréis soportar tal ley, mejor será que depongáis también el nombre de cristiano y os gloriéis de otro, adecuado a vuestro proceder. O Cristo mismo arrancará de vosotros su nombre, lo cual os será imposible de sobrellevar.

Así dice también San Pablo en Romanos 12: "No os venguéis vosotros mismos, muy amados, sino dad lugar a la ira de Dios"<sup>15</sup>. El mismo apóstol alaba a los cristianos en Corinto, 2ª Corintios 11, por su actitud de tolerarlo de buena gana si alguno los abofetea o les quita algo<sup>16</sup>. Por otra parte, en 1 Corintios 6 los censura porque iban a juicio por bienes materiales en lugar de tolerar la injusticia<sup>17</sup>. Sí, nuestro Señor y Conductor Jesucristo dice en Mateo 7 que debemos desear lo bueno a los que nos ofenden, orar por los que nos persiguen, amar a nuestros enemigos y hacer bien a los que nos maltratan<sup>18</sup>. Estas, mis estimados amigos, son nuestras leyes cristianas.

Ahora veis cuan lejos de ellas os han llevado los falsos profetas, y para colmo os llaman cristianos, a pesar de que os hicieron peores que paganos. Pues con la base de estos textos, aun un niño comprende que "ley cristiana" es: no resistir a la injusticia, no echar mano de la espada, no defenderse, no vengarse, sino entregar vida y bienes para que los arrebaté quien arrebatarlos quisiera, que de todos modos nos basta con nuestro Señor, quien no nos dejará ni nos desampará, tal como nos lo ha prometido<sup>19</sup>: Tolerar, tolerar; cruz, cruz; ésta es la ley de los cristianos, ésta y ninguna otra. Ahora bien: vosotros que con tanto afán lucháis por los bienes materiales, y que no queréis largar la túnica junto con la capa, sino recuperar la capa: ¿cuándo quisierais morir y entregar el cuerpo, o amar a vuestros enemigos, o hacer bien? ¡Ah, cristianos perversos! Estimados amigos, los cristianos no abundan en manera tal que pudieran juntarse tantos en un montón. Antes bien, un cristiano es un ave rara. Quisiera Dios que fuésemos en la mayoría buenos y piadosos paganos que observasen la ley natural, de la ley cristiana ni hablo.

Os quiero contar también algunos ejemplos de observancia de la ley cristiana, para que veáis a dónde os han conducido esos profetas locos. Mirad a San Pedro en el huerto, que quiso defender a su Señor Cristo con la espada y le cortó una oreja a Malco<sup>20</sup>. Dígame quien pueda: ¿No estaba Pedro plenamente en su derecho? ¿No era una injusticia intolerable el que quisieran quitarle a Cristo no sólo los bienes, sino también la vida? Y es más: no sólo le quitaron la vida y los bienes, sino que con ello sofocaron totalmente el evangelio por el cual los hombres habrían de ser salvos, privándolos así del reino de los cielos. Tamaña injusticia vosotros aún no habéis sufrido, estimados amigos. Ved empero qué hace y qué enseña Cristo en esta ocasión. A pesar de lo enorme que fue la injusticia, sin embargo él detiene a Pedro, le ordena volver la espada a su lugar, y no quiere tolerar que Pedro vengue o impida esa injusticia. Además, pronuncia sobre él una sentencia de muerte como sobre un homicida, y dice: "El que toma la espada, a espada habrá de perecer"<sup>21</sup>. De esto debemos extraer la siguiente enseñanza: si alguien comete contra nosotros una injusticia, no basta con que nuestra causa sea buena y que estemos en nuestro derecho; sino que debemos tener también el derecho y poder de la espada, ordenado por Dios, para que

---

<sup>15</sup> Ro. 12: 19.

<sup>16</sup> 2ª Co. 11:20

<sup>17</sup> 1ª Co. 6: 1 y sigs.

<sup>18</sup> Mt. 5 (no 7, como tiene Lutero) vers. 44.

<sup>19</sup> Dt. 31: 6; He. 13: 5.

<sup>20</sup> Mt. 26: 51 y sigs.

<sup>21</sup> Mt. 26: 52.

podamos castigar tal injusticia. Además, el cristiano debe tolerar aún que se le quiera vedar el evangelio si es que existe la posibilidad de vedarle a uno el evangelio. Algo más adelante tocaremos este punto. Otro ejemplo: ¿Qué hace Cristo mismo cuando en la cruz le quitan la vida y ponen así un violento fin a su oficio de predicador para el cual había sido enviado por Dios mismo, en bien de las almas? Lo que hace es esto, como lo expresara San Pedro<sup>22</sup>: encomienda la causa al que juzga justamente, y tolera esa intolerable injusticia. Por añadidura hizo intercesión en favor de sus perseguidores y dijo: "Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen"<sup>23</sup>. Entonces: si vosotros sois verdaderos cristianos debéis actuar en la misma forma y seguir este ejemplo. Si no lo hacéis, deponed cuanto antes el nombre cristiano y la jactancia respecto de la ley cristiana; pues entonces está a la vista que no sois cristianos, sino contrarios de Cristo y de su ley, enseñanza y ejemplo. En cambio, si lo hicierais, bien pronto veríais las maravillas de Dios: os ayudaría a vosotros como lo hizo con Cristo, al cual, consumada ya su pasión, lo vengó de tal manera que su evangelio y reino avanzó y prevaleció vigorosamente, a despecho de todos sus adversarios. De la misma manera os ayudaría también a vosotros: si antes padecieseis todo hasta el final y encomendaseis la causa a Dios y esperaseis hasta que él os vengara, él haría que su evangelio surgiese entre vosotros con poder. Pero como ahora intervenís vosotros mismos con vuestro intento de conquistar y conservar el evangelio no con padecimiento, sino con el puño, estáis impidiendo la venganza de Dios y haréis que no os quede ni el evangelio ni el puño.

También el caso mío lo he de incluir, como ejemplo actual del tiempo presente. El papa y el emperador se han lanzado contra mí con todo su furor y poder. Y bien: ¿cómo hice para lograr que cuando más furiosamente me atacaran el papa y el emperador, tanto más prosperara mi evangelio? Jamás empuñé una espada ni expresé deseos de venganza. No comencé amotinamiento ni rebelión, sino que ayudé cuanto pude a la autoridad secular a defender su poder y honra, aun a aquellas autoridades que perseguían al evangelio y a mí mismo. Pero a esto siempre me atuve: lo encomendé todo a Dios y en todo tiempo confié impertérritamente en su mano. Por eso Dios no sólo me preservó la vida a despecho del papa y todos los tiranos, lo que muchos consideran con razón un gran milagro, y yo mismo debo confesarlo como tal, sino que hizo también que mi evangelio se difundiese en medida siempre mayor y abarcase un área siempre más vasta. ¡Y ahora os metéis vosotros, queréis ayudar al evangelio, y no veis que así lo obstaculizáis y suprimís como más no se podría!

Todo esto, mis estimados amigos, os lo digo como sincera advertencia, para que respecto de ese asunto renunciéis al uso del nombre cristiano y desistáis de gloriaros de la ley cristiana. Sea vuestro derecho todo lo evidente que quisierais, sin embargo, a ningún cristiano le corresponde esgrimir violentos argumentos e incluso la espada, sino sufrir la injusticia y tolerar el mal; a esto no hay vuelta que darle, 1ª Corintios 6. Vosotros mismos lo confesáis en el prólogo (de los 12 artículos): todos los que creen en Cristo, deben llegar a amarse mutuamente, buscar la paz, guardar paciencia y propugnar la unión. No obstante, con los hechos no demostráis más que impaciencia, discordia y disensión, y desmentís vuestras propias palabras, a no ser que quisierais llamar pacientes a aquellos que están dispuestos a tolerar no lo injusto y malo, sino solamente lo justo y bueno. ¡Excelente paciencia sería esta! Si cualquier malvado puede "tolerar" una paciencia tal, ni qué hablar de una persona que cree en Cristo. Por esto vuelvo a decir: por mi parte, vuestra causa sea todo lo buena y justa que pueda; pero como queréis defenderla vosotros mismos, y no tolerar violencia ni injusticia, haced y dejad de hacer lo que Dios consienta. Pero el

---

<sup>22</sup> 1ª P. 2: 21 y sigs.

<sup>23</sup> Lc. 23: 34.

nombre cristiano, digo, el nombre cristiano, éste dejadlo aparte y no abuséis de él para encubrir vuestro intento que de paciente, pacífico y cristiano no tiene nada. El nombre cristiano no os lo he de dejar ni de conceder; antes bien, con escritos y con palabras os lo arrancaré cuanto pueda, mientras palpíte el corazón en mi pecho. Pues no tendréis resultado con vuestro intento, u os resultará para perdición de cuerpo y alma.

No es que quisiera justificar o defender con esto a la autoridad con su intolerable injusticia que vosotros sufrís. La autoridad es injusta y comete tremenda injusticia, esto lo admito. Antes bien, lo que quiero es esto: Si tanto vosotros como las autoridades rechazáis los buenos consejos y — ¡no lo permita Dios!— marcháis uno contra otro en lucha armada, entonces ni uno ni otro bando se llame cristiano, sino, según la práctica común del mundo en tales circunstancias, que pelee un ejército contra el otro, de acuerdo al dicho de que "Dios castiga a un malvado mediante otro malvado". Esta es la categoría y este el nombre que quiero que se os adjudique cuando se produzca el conflicto armado —cosa que Dios impida en su bondad— para que la autoridad sepa que está luchando no contra cristianos sino contra paganos, y para que también vosotros sepáis que estáis luchando no como cristianos sino como paganos contra la autoridad. Pues los que son cristianos, no luchan en defensa de su propia causa con la espada y con arcabuces, sino que luchan llevando su cruz y sufriendo, así como su jefe Cristo no esgrime la espada, sino que está colgado en la cruz. Por esto también la victoria de los cristianos consiste no en vencer y gobernar y ejercer poder, sino en caer vencidos y en debilidad, como dice San Pablo en 2ª Corintios 1: "Las armas de nuestra milicia no son carnales, sino poderosas en Dios"<sup>24</sup>; y además: "Poder se perfecciona en la debilidad"<sup>25</sup>.

Así que vuestro título y nombre ha de ser éste: que vosotros sois los hombres que vais a la lucha por no querer tolerar injusticia y males, y para no tener que tolerarlos; y esto impulsados por vuestro sentir natural. Este nombre llevaréis, y el nombre de Cristo lo dejaréis en paz; pues esta es también vuestra obra, y así procedéis. Mas si no queréis llevar este nombre, sino retener el nombre cristiano, bien: entonces yo tengo que entender el asunto como dirigido contra mí, y a vosotros os debo considerar y tener como adversarios que quieren sofocar u obstaculizar mi evangelio, más aún de lo que el papa y el emperador lo han hecho hasta el momento, por cuanto bajo el nombre del evangelio actuáis en contra del evangelio. Así, yo por mi parte tampoco os quiero ocultar lo que pienso hacer en estas circunstancias. Quiero encomendar la causa a Dios, quiero arriesgar la vida, con la gracia de Dios, y confiar impertérritamente en él, como lo he hecho hasta ahora contra el papa y el emperador, y quiero rogar por vosotros para que Dios os ilumine, y oponerme a vuestro intento para que Dios no permita que prospere. Pues veo con toda claridad que el diablo, por cuanto hasta el momento no me ha podido aniquilar mediante el papa, busca eliminarme y devorarme ahora mediante los sanguinarios profetas homicidas y espíritus facciosos que están en vuestro medio. Bien, que me devore. Ya verá entonces cómo le aprieta la barriga, esto lo sé muy bien. Y aunque vencierais, no obtendréis gran satisfacción con vuestra victoria. Ruego empero con toda humildad y amabilidad: cambiad de opinión, y adoptad una postura tal que yo no tenga necesidad de esa confianza impertérrita y de esa oración a Dios en contra de vosotros.

Pues a pesar de ser un pobre pecador, tengo la clara noción y plena certeza de que en este caso estoy defendiendo una causa justa si lucho en favor del nombre cristiano y si ruego que no sea profanado. Igualmente estoy seguro de que mi oración se acepta ante Dios y será escuchada por él. Pues él mismo nos enseñó a orar así en el Padrenuestro, en la petición en que decimos

---

<sup>24</sup> 2ª Co. 10, v4.

<sup>25</sup> 2ª Co. 12:9.

"Santificado sea tu nombre", y en el segundo mandamiento (el Decálogo) nos prohibió profanar su nombre. Os ruego, por lo tanto, no despreciéis esta mi oración y la de todos los que oran junto conmigo. Pues esta plegaria superará vuestras fuerzas y hará que Dios se levante contra vosotros, como dice Santiago: "Mucho puede la oración del justo siendo insistente", como sucedió con la oración de Elías. Además tenemos consoladoras promesas de Dios de que él quiere escucharnos: Juan 14: "Lo que pidieréis en mi nombre, yo lo haré", y 1ª Juan 5: "Si pedimos alguna cosa conforme a su voluntad, él nos oye". Semejante consuelo y confianza para orar es algo que vosotros no podéis tener; porque vuestra conciencia y las Escrituras os convencen de que vuestro intento es pagano y no cristiano, y de que bajo el nombre del evangelio actuáis en contra del evangelio y para vergüenza del nombre cristiano. Sé también que ninguno de vosotros jamás rogó ni invocó a Dios respecto de este asunto, y ahora tampoco podéis hacerlo. Pues en las actuales circunstancias, no podéis alzar hacia Dios vuestros ojos, sino que sólo amenazáis con el puño que habéis cerrado en vuestra impaciencia y por vuestro propósito de no tolerar nada; y esto no os traerá buen resultado.

En cambio, si fuereis cristianos, dejaríais a un lado puño y espada, oposición y amenaza, y os atenderíais al Padrenuestro, y promoveríais vuestra causa orando a Dios, y diciendo: "Hágase tu voluntad" y "Líbranos del mal. Amén", como veis en los Salmos, donde los verdaderos santos van con sus dificultades a la presencia de Dios; ante él se quejan, de él buscan ayuda, y no se defienden ellos mismos ni se oponen al mal. Tal oración os habría sido en todas vuestras dificultades de más utilidad que si fuereis tan numerosos como para llenar el mundo entero. Además, tendríais la conciencia limpia y la consoladora esperanza de ser escuchados, conforme a lo que dicen las promesas de Dios en 1ª Timoteo 4: "Él es auxiliador de todos los hombres, especialmente de los que creen", y en el Salmo 49: "Invócame en el día de la angustia, y yo te ayudaré", y además en el Salmo 90: "Me invocó en la angustia, por eso lo libraré"<sup>26</sup>, etc. Ved, esta es la manera verdaderamente cristiana de llegar a ser libre de desgracia y males: invocar a Dios y soportar. Pero por cuanto vosotros no hacéis ni lo uno ni lo otro, ni invocar ni soportar, sino que arbitrariamente tratáis de hacer justicia por vuestra propia mano y os erigís a vosotros mismos en vuestro Dios y Salvador, por tanto Dios no debe ni puede ser vuestro Dios y Salvador. Así podréis también, como los paganos y blasfemos, obtener algún éxito si Dios así lo dispone, lo cual se lo suplicamos; pero esto sólo resultará para vuestra perdición eterna y temporal. Como cristianos empero, o como seguidores del evangelio, no ganaréis nada; a esto os apostaría mil veces la cabeza.

Y bien: sobre la base de lo dicho es fácil contestar a vuestros artículos. Pues aunque todos ellos fuesen justos y equitativos según la ley natural, habéis sin embargo olvidado la ley cristiana; de modo que estos artículos no los habéis impuesto y ejecutado con paciencia y oración a Dios, como corresponde a cristianos, sino que en vuestra propia impaciencia y temeridad os habéis propuesto obligar a la autoridad mediante la fuerza a que se os hicieran concesiones; y esto atenta incluso contra las leyes del país y la equidad natural. Y aquel que compuso vuestros artículos, no es un hombre piadoso y sincero; pues anotó al margen muchos capítulos de las Escrituras en que presuntamente se basan dichos artículos, pero se queda con las gachas en la boca y omite los versículos, a fin de dar buena apariencia a su maldad y a vuestro intento, con el objeto de engañaros y agitar los ánimos y ponerlos en peligro. Pues si uno lee enteramente los capítulos allí indicados, ve que no dicen mucho con respecto a vuestro intento, sino justo lo contrario, a saber, que se debe vivir y proceder como cristiano. El autor aquel muy probablemente es un profeta

---

<sup>26</sup> Los pasajes mencionados son: 1ª Ti. 4: 10; Sal. 50: 15; Sal. 91: 15.

faccioso que por medio de vosotros busca infiltrar en el evangelio sus arbitrariedades personales. Dios se lo impida, y os guarde de él.

En primer lugar: en el prólogo comenzáis por gloriaros de no querer ser rebeldes, y os justificáis afirmando que vuestro deseo es enseñar y vivir conforme al evangelio, etc. Con esto condenáis vuestra propia boca y obra. Pues confesáis que os estáis amotinando y rebelando, y lo queréis cohonestar con el evangelio. Pero en los párrafos precedentes habéis oído que el evangelio enseña a los cristianos a sufrir y tolerar la injusticia y a orar a Dios en toda clase de necesidad. Vosotros empero no queréis sufrir, sino obligar a la autoridad a obrar según vuestra voluntad e impaciencia, a la manera de los paganos. Aducís también como ejemplo a los hijos de Israel, cuyo clamor Dios haya oído y los haya librado. ¿Por qué no os atenéis al ejemplo del cual os gloriáis? Clamad también vosotros a Dios como ellos, y esperad hasta que él os envíe también a vosotros un Moisés que demuestre con señales y prodigios ser un enviado de Dios. Los hijos de Israel no se amotinaron contra el Faraón, tampoco trataron de mejorar su situación por sí mismos, como vosotros intentáis hacerlo. Por esto, tal ejemplo prueba justamente lo contrario de lo que vosotros quisierais probar, y os condena a vosotros, que os gloriáis de seguirlo y sin embargó" hacéis lo contrario.

Tampoco es cierto que vosotros enseñáis y vivís conforme al evangelio, como jactanciosamente afirmáis. No hay ni un solo artículo que enseñe siquiera una parte del evangelio; sino que lodo está dirigido a declarar, libre vuestro cuerpo y bienes. En suma, todos esos artículos hablan de cosas seculares, temporales, y de que vosotros queréis tener poder y bienes a fin de no sufrir injusticias, mientras que, por el contrario, el evangelio no se ocupa para nada en cosas seculares y hace consistir la vida exterior sólo en sufrimiento, injusticia, cruz, paciencia, desprecio de bienes y vida temporales. ¿En qué concuerda, pues, el evangelio con vosotros? En nada; sólo buscáis dar con él una buena apariencia a vuestro intento tan poco evangélico y cristiano. ¿No veis cómo profanáis con ello el santo evangelio, y cómo lo tomáis por velo de la malicia? Por esto es preciso que cambiéis de actitud: o abandonáis totalmente vuestros planes y os avenís a sufrir la injusticia si queréis ser y llamaros cristianos, o, en caso de querer llevar a cabo lo emprendido, pretextad otro nombre y renunciad a que se os llame o considere cristianos. Así es y así quedará, otro remedio no hay.

Verdad que vuestra exigencia (de libre predicación) del evangelio es enteramente justa, si es que la planteáis en serio y sinceramente. Más aún: yo daré a este artículo un tono todavía más enérgico del que vosotros mismos le disteis, y diré así: Es del todo intolerable que se le cierre a alguien el cielo y se lo empuje por la fuerza al infierno. Tal cosa nadie debe tolerarla; es preferible exponer cien veces la vida. Todo aquel, empero, que me impide oír el evangelio, me cierra el cielo y me empuja al infierno, puesto que no hay otro camino ni medio para alcanzar la bienaventuranza del alma sino el evangelio. Por esto, no debo tolerar tal impedimento so pena de perder mi alma. He aquí: ¿no es esto una demostración suficientemente fuerte de lo que es justo y recto? Sin embargo, de ello no sigue que yo tenga que oponerme con el puño a la autoridad que me hace objeto de tal injusticia. A esto preguntas: ¿cómo puedo al mismo tiempo tolerarlo y no tolerarlo? La respuesta es fácil: es imposible que a alguien se le impida oír el evangelio. No hay tampoco poder alguno en el cielo y en la tierra capaz de hacerlo, porque el evangelio es una enseñanza pública que corre libremente bajo el cielo y que no está atada a ningún lugar, igual como aquella estrella que indicó a los magos de Oriente el nacimiento de Cristo, corriendo por los aires.

Esto sí es cierto: las ciudades, el lugar y ámbito donde está el evangelio o el predicador, bien nos pueden ser vedados por los que allí ejercen el dominio. Pero puedes dejar aquella ciudad o aquel lugar y allegarte al evangelio en otro lugar. Tampoco es preciso que para tener el

evangelio tomes y retengas también la ciudad o el lugar; antes bien, deja al señor su ciudad, y sigue tú al evangelio. Así toleras que se te inflija una injusticia y se te persiga, y al mismo tiempo no toleras sin embargo que se te quite el evangelio o se te impida oírlo. Así, pues, llegan a armonizar los dos, tolerar y no tolerar. De otra manera, si con el evangelio quieres retener también la ciudad, arrebatas al señor de la ciudad lo que es suyo y pretextas hacerlo por causa del evangelio. Amigo mío, el evangelio no te enseña a arrebatar ni quitar, aun cuando el señor de ciertos bienes abuse de ellos en contra de Dios e injustamente y en perjuicio tuyo. El evangelio no necesita de lugar físico o ciudad donde pueda estar; quiere y debe estar en el corazón.

Así lo enseñó Cristo en Mateo 10: "Cuando os persigan en una ciudad, huid a otra"<sup>27</sup>. No dice: Cuando en una ciudad os persigan, permaneced dentro de ella y tomadla, para gloria del evangelio, y amotinaos contra los señores de la ciudad —como ahora se quiere hacer y enseñar, sino: huid, seguid huyendo siempre a otra ciudad, hasta que viniere el Hijo del hombre, etc.; "porque de cierto os digo, que no acabaréis de recorrer todas las ciudades, antes que venga el Hijo del hombre". Asimismo, Cristo dice en Mateo 23 que los impíos perseguirán a sus evangelistas de una ciudad a la otra<sup>28</sup>. Y Pablo dice en 1ª Corintios 4: "No tenemos morada fija". Así que: cuando ocurre que por causa del evangelio, un cristiano tiene que huir siempre de un lugar a otro y dejar atrás todo lo que posee, o cuando vive en perpetua inseguridad, esperando a toda hora que tal infortunio ocurra, entonces su suerte es precisamente la que cuadra a un cristiano. Pues a raíz de que él no quiere tolerar que se le quite el evangelio o se le impida oírlo, él tolera que se le quite y vede la ciudad, lugar, bienes, y todo lo que es y posee. ¿Cómo concuerda con esto el intento de vosotros que tomáis y retenéis en vuestro poder ciudades y lugares que no son vuestros, y que no queréis tolerar que se os los quite y vede, sino que vosotros los quitáis y vedáis a sus señores naturales? ¿Qué clase de cristianos son los que por causa del evangelio se hacen salteadores, ladrones y malvados, y luego dicen ser seguidores del evangelio?

## (REFUTACIÓN DE LOS DOCE ARTÍCULOS DE LOS CAMPESINOS)

### Artículo primero

"Una comunidad (cristiana) entera debe tener facultad para elegir y destituir a un pastor". Este artículo es correcto — ¡y sería muy de desear que fuera aplicado también cristianamente!—, sólo que los capítulos (bíblicos) indicados al margen no vienen al caso. Ahora bien: si los emolumentos de la parroquia provienen de la autoridad, y no de la comunidad, la comunidad no puede destinarlos a la persona que ella elige, pues esto sería robarlos y quitarlos. Antes bien, si la comunidad quiere tener pastor, primero debe solicitar sumisamente a la autoridad que le asigne uno. Si ésta no quiere acceder a lo pedido, entonces la misma comunidad elija a un pastor, y manténgalo con sus propios recursos y deje a la autoridad los bienes que son de ella, o adquiéralos de ella con medios legítimos. Pero si la autoridad no quiere tolerar a tal pastor elegido y mantenido por la comunidad, permítasele huir a otra ciudad, y huya con él quien quisiere, como enseña Cristo. Esto es elegir y mantener cristiana y evangélicamente a un pastor

---

<sup>27</sup> Mt. 10:23.

<sup>28</sup> Mt. 23: 34.

propio. El que obra de otra manera, obra en forma no cristiana, como un salteador y hombre protervo.

#### Artículo segundo

"Los diezmos deben ser repartidos al pastor y a la gente pobre, el sobrante debe ser retenido para las necesidades del país, etc." Este artículo es robo puro y bandidaje público. Pues aquí se manifiesta que quieren apropiarse el diezmo, que no les pertenece a ellos sino a la autoridad, y hacer con él lo que les dé la gana. ¡No, mis estimados amigos, así no se puede proceder; esto significa destituir completamente a la autoridad, cuando vosotros mismos en vuestro prólogo os comprometéis a no quitar a nadie lo que es suyo! Si queréis repartir y hacer bien a otros, hacedlo con vuestros propios bienes, como dice el sabio varón; pues Dios afirma por boca de Isaías 1: "Odio el sacrificio que proviene de la rapiña". Habláis en este artículo en un tono como si ya fueseis los amos del país y os hubieseis apoderado de todos los bienes de las autoridades y no quisierais ser sujetos a nadie ni dar nada a nadie. Ahí se ve perfectamente cuáles son vuestras intenciones. Desistid, estimados señores, desistid de vuestro propósito; pues no lo podréis llevar a cabo. No os ayudarán para nada los capítulos bíblicos que vuestro predicador de mentiras y falso profeta garabateó al margen; antes bien, os son contrarios.

#### Artículo tercero

"No deberá haber ya siervos, porque Cristo nos ha liberado a todos." ¿Qué es esto? Esto significa hacer de la libertad cristiana algo totalmente carnal. ¿Acaso Abrahán y otros profetas y patriarcas no tenían siervos? Leed lo que enseña San Pablo respecto de los siervos que en aquel entonces vivían todos en estado de esclavitud. Por eso, este artículo está en oposición directa al evangelio e incita al robo, puesto que autoriza a cualquier persona cuyo cuerpo ha llegado a ser propiedad de otro, a sustraérselo a su amo. Lo cierto es que un siervo bien puede ser cristiano y gozar de libertad cristiana, así como un prisionero o enfermo es un cristiano a pesar de no ser libre. Este artículo quiere hacer iguales a todos los hombres, y quiere hacer del reino espiritual de Cristo un reino secular, exterior, lo cual es imposible. Pues un reino secular no puede subsistir a menos que haya desigualdad entre las personas; tiene que haber libres y presos, señores y súbditos, etc. Así dice también San Pablo en Gálatas 5 que: "en Cristo, señor y esclavo son una sola cosa". Sobre esto hay un escrito excelente y exhaustivo de mi señor y amigo Urbano Regio; allí puedes leer más detalles.

#### Los ocho artículos restantes

Los demás artículos, que tratan de la libertad de caza en general y de aves, de libertad de pesca, leña, bosques, prestación personal, intereses comunes y adicionales, derecho de consumo, casos de defunción, etc., se los encomiendo todos a los jurisperitos. Pues a mí, como predicador del evangelio, no me incumbe expresar opiniones y abrir juicios acerca de tales cosas. Mi tarea y obligación es instruir las conciencias y enseñar lo tocante a las cosas divinas y cristianas. Libros suficientes acerca de aquello hay en el Derecho Imperial. Y como ya dije antes: tales asuntos no atañen al cristiano, tampoco se preocupa de ellos. Él tolera que robe, quite, oprima, maltrate, raspe, devore y cometa violencias quien quisiera, porque él, el cristiano, es un mártir en esta tierra. Así pues, lo justo es que también en estos asuntos, los campesinos dejen en paz el nombre cristiano, y al proceder como proceden, se den el nombre de gente que quisiera

gozar del derecho humano y natural, no de gente que busca el derecho cristiano. Pues en todas estas cosas, el derecho cristiano les ordena mantenerse quietos, sufrir, y quejarse sólo ante Dios.

Ved, estimados señores y amigos, esta es mi instrucción que me pedisteis en otro escrito. Os ruego que os acordéis de vuestro ofrecimiento de admitir gustosamente correcciones por escrito. Cuando esta Exhortación llegue ahora a vuestras manos, no irritéis inmediatamente: ¡Lutero se vendió a los príncipes! ¡Lutero habla en contra del evangelio! Leed primero, y observad los fundamentos escritúrales que yo presento; pues todo esto va dirigido a vosotros. Yo soy, a ese respecto, libre de culpa ante Dios y el mundo. Conozco muy bien a los falsos profetas entre vosotros. No les obedezcáis; tened la certeza de que os conducen por mal camino. No tienen ninguna estima por vuestra conciencia; antes bien, quieren convertirlos en gálatas para por medio de vosotros llegar a obtener bienes y honores, y para que después, juntamente con vosotros, ser condenados para siempre en el infierno.

### Exhortación a autoridades y campesinos

Consta, estimados señores, que tanto por parte de un bando como por parte del otro, no hay nada de cristiano. La causa pendiente entre vosotros tampoco es cristiana. Al contrario, tanto señores como campesinos tenéis concentrados vuestros intereses en justicia e injusticia secular, y en bienes materiales. Además, ambas partes actuáis en oposición a Dios y sois objeto de su ira, como habéis oído. Por eso aceptad razones y consejos, por amor de Dios, y encarad el asunto en la forma en que tales asuntos deben ser encarados, esto es, con equidad y no con violencia y conflictos armados, no sea que provoquéis un interminable derramamiento de sangre en toda Alemania. Pues como ninguno de los dos tiene razón, y como por añadidura cada uno quiere ser vengador y protector de sí mismo, el resultado será que os destruiréis mutuamente, y Dios castigará a un malvado mediante el otro.

Vosotros, los señores, tenéis en vuestra contra las Escrituras y la Historia que hablan de cómo fueron castigados los tiranos. Hasta los poetas paganos escriben que los tiranos raras veces mueren de muerte seca (¡sic!), sino que por lo común fueron asesinados y perecieron bañados en sangre. Ya que está comprobado, pues, que gobernáis en forma tiránica y con cruel violencia, que prohibís (predicar y oír) el evangelio, y maltratáis y oprimís tan bárbaramente al pobre, no tenéis ningún consuelo ni esperanza, sino la de perecer como perecieron los que fueron semejantes a vosotros. Observad a todos los imperios: todos acabaron por ser destruidos por la espada. Asiría, Persia, judíos<sup>29</sup>, romanos, y muchos otros, todos perecieron al fin de la manera como ellos habían hecho perecer a otros. Con esto, Dios demuestra que él es juez en la tierra, y que no deja impune ningún agravio. Por eso podéis darlo por completamente seguro que os alcanzará igual juicio (que a los asirios), sea ahora o más tarde, a menos que os corrijáis.

También vosotros, los campesinos, tenéis en vuestra contra a las Escrituras y la experiencia de que ningún amotinamiento tuvo un buen fin; en todo tiempo, Dios se atuvo estricta y severamente a esta palabra: "El que toma la espada, a espada habrá de perecer"<sup>30</sup>. Por cuanto cometéis una injusticia, erigiéndoos a vosotros mismos en jueces y vengadores, haciendo además uso indigno del nombre cristiano, también vosotros sois con toda certeza objeto de la ira de Dios. Y aunque venciéreis y destruyéreis a todos cuantos ejercen señorío sobre vosotros, al fin tendríais que desgarraros entre vosotros mismos como bestias rabiosas. Pues como el que manda entre vosotros no es el espíritu, sino carne y sangre, Dios bien pronto os enviará un espíritu

---

<sup>29</sup> Algunas traducciones tienen "griegos" en lugar de "judíos".

<sup>30</sup> Mt. 26: 52.

perverso, como lo hizo con los de Siquem y Abimelec<sup>31</sup>. Observad en qué terminó al final todo amotinamiento: el de Coré, en Números, capítulo 16, el de Absalón, de Seba, de Zimri, y otros por el estilo<sup>32</sup>. En pocas palabras: Dios os aborrece a ambos, tiranos y rebeldes; por esto los incita a unos contra otros para que ambos perezcan vergonzosamente, y caiga así sobre los impíos su ira divina y se cumpla en ellos su juicio.

Lo que más me duele y lo que más pena da —si yo pudiera resarcirlo con mi vida y muerte, gustosamente lo haría— es que para ambas partes, la consecuencia será un daño irreparable. Pues como ninguna de las dos partes pelea con buena conciencia, sino que ambas partes luchan con el objeto de perpetuar la injusticia, la primera e inevitable consecuencia será que los que fueren muertos, estarán perdidos para siempre con cuerpo y alma, por cuanto murieron en sus pecados, sin arrepentimiento y gracia, estando bajo la ira de Dios; ahí no hay remedio ni buen consejo que valga. Pues los señores lucharían por confirmar y conservar su tiranía y persecución del evangelio e injusta opresión de los pobres, o bien por ayudar a confirmar en sus manejos a los que tales cosas cometen. Esto es a todas luces una bochornosa injusticia y contrario a la voluntad de Dios; quien fuere hallado en ello, tendrá que estar perdido para siempre. Los campesinos por su parte lucharían por defender su amotinamiento y abuso del nombre cristiano, cosas ambas que también son diametralmente opuestas a la voluntad divina; y quien muere en y por ellos, igualmente tendrá que estar perdido para siempre; tampoco aquí hay remedio que valga.

El otro mal es que Alemania quedará devastada. Donde una vez comenzó tal derramamiento de sangre, harto difícil es que termine antes de que todo esté destruido. Es muy fácil empezar una lucha; pero no está en nuestro poder terminarla en el momento en que quisiéramos. Necios que sois, ¿qué mal os hicieron los tantos niños inocentes, mujeres y ancianos, para que los arrastréis con vosotros a semejante peligro, llenando el país de sangre, pillaje, viudas y huérfanos? ¡Ah, Satanás trama una tremenda maldad! Y Dios está airado hasta lo sumo y nos amenaza con soltarlo a Satanás para que se ensañe en nuestra sangre y alma. ¡Tened cuidado, estimados señores, y sed prudentes!, el asunto os afecta a ambos. ¿Qué provecho sacáis con condenaros a vosotros mismos eterna y deliberadamente, y con legar además a vuestros descendientes un país devastado y ensangrentado, pudiendo remediar las cosas a tiempo y mucho mejor con arrepentimiento ante Dios, y arreglo amistoso o sufrimiento espontáneo ante los hombres? Con terquedad y pelea nada lograréis. Por esto, mi fiel consejo sería este: elíjanse algunos condes de entre la nobleza, y algunos concejales de las ciudades, que " traten y arreglen las cosas en forma amistosa. Vosotros, señores, moderad vuestro ánimo terco —al final, de todos modos tendréis que moderarlo, queriendo o no queriendo— y apartaos en algo de vuestra tiranía y opresión, para que al pobre también le quede aire y espacio para vivir. Loa campesinos por su parte acepten razones y anulen algunos artículos que plantean exigencias excesivas y demasiado elevadas, para que de esta manera el asunto sea arreglado al menos basado en derechos y acuerdos humanos, si es que no puede ser tratado en forma cristiana.

Si rechazáis este consejo — ¡Dios no lo permita!—, no veo manera de impedir el choque. Yo empero soy inocente del daño que sufráis en cuerpo, alma y bienes; vosotros mismos cargaréis con ello. Yo os dije que la causa tanto del uno como del otro es injusta, y que estáis luchando por algo injusto. Vosotros, los señores, no peleáis contra cristianos, porque los que en verdad son cristianos, no os hacen nada, sino que lo sufren todo; sino que peleáis contra

<sup>31</sup> Jueces 9.

<sup>32</sup> Absalón: 2ª S. 18; Seba: 2ª S. 20; Zimri: 1ª R. 16.

salteadores manifiestos y profanadores del nombre cristiano; los que de entre ellos mueran, ya están condenados eternamente. Y vosotros, campesinos, tampoco peleáis contra cristianos, sino contra tiranos y perseguidores de Dios y los hombres y contra asesinos de los santos de Cristo. Los que de entre ellos mueran, también están condenados eternamente. Ahí tenéis los dos vuestro ineludible juicio de parte de Dios, esto lo sé con toda seguridad. Haced ahora lo que os parezca, si no queréis seguir mi consejo para conservar vuestro cuerpo y alma.

Yo y los míos, empero, rogaremos a Dios para que os lleve a ambos "a un acuerdo y unión, o que en su bondad impida que se concreten vuestras intenciones. Pero confieso que las terríficas señales y prodigios ocurridos de un tiempo a esta parte, me tienen sumamente preocupado; me temo que la ira de Dios se haya encendido con demasiada violencia, como él mismo dice en el libro del profeta Jeremías: "Aunque Daniel, Noé y Job se pusieron delante de mí, no estaría mi voluntad con este pueblo"<sup>33</sup>. Quisiera Dios que temieseis su ira y os enmendaseis, para que así la calamidad fuese demorada aún por algún tiempo. Y bien, a todos vosotros —así me lo atestigua mi conciencia— os he aconsejado cristiana y fraternalmente, con toda fidelidad. Quisiera Dios que sea para bien.

AMÉN.

Convertetur dolor eius in caput eius,  
Et in verticem ipsius iniquitas eius descendat<sup>34</sup>.

**SE TERMINÓ DE TRANSFORMAR A FORMATO DIGITAL POR  
ANDRÉS SAN MARTÍN ARRIZAGA, 8 MARZO DE 2006**

---

<sup>33</sup> Jer. 15: 1; comp. Ez. 14: 14.

<sup>34</sup> "Su dolor volverá sobre su (propia) cabeza, y su iniquidad descienda sobre su propia coronilla", Sal. 7: 16.